



Siendo hoy el día 26 de Julio de 2026, se da
inicio al Tercer 3º y último llamado, siendo
las 10:30 am. a la Asamblea General convocada
para todos los propietarios del Conjunto Residencial
Los Altos I en fecha 14 de Junio de 2026, la
cual fue publicada mediante comunicación escrita
en todos los Edificios y Entradas principales y
a través de los medios telemáticos existentes de
conformidad con el artículo 27 de la Ley de Propiedad
Horizontal a los efectos de tratar los siguientes
puntos:

1.- Continuidad de la Junta de Condominio periodo
2026 - 2027.

2.- Entrega del Informe de Gestión año 2025-2026

3.- Presentación de proyectos y aprobaciones.

Se da comienzo a la exposición de los puntos
comenzando con la continuidad de funciones
de la Junta de Condominio conformada por:
los Señores Maritza Gutiérrez, venezolana Titular
de la Cédula V.- 9.464.239 Presidente, José Luis
Aguilera, venezolano Titular C.I.V. 5.521.596, Vice Presidente
Mayerlin Rondon, Venezolana Titular Cédula V.- 19.788.192.
tesorera, Arturo Zabala, venezolano, Titular de la
Cédula de Identidad V. 11.480.304; Omar Alfredo
Peña, venezolano, Titular de la Cédula de identidad
V.- 6203.763, ambos como vocales. Se hizo la consulta
a los 43 propietarios asistentes y fue aprobada
por unanimidad. Se procedió a presentar el
proyecto de informe de Gestión presentado por el
Señor Orlando O'Hamendi, Cédula de Identidad



V. - quien es el contador, se deja el
balances en la oficina y en la página web
para la consulta de todos los propietarios. Luego
se expuso la presentación del proyecto de
automatización del sistema de cobranza el
cual no fue aprobado en el momento, pero
que se mantenga y se realicen pruebas piloto
para su posterior aprobación. Igualmente se
planteó el proyecto de impermeabilización de
los techos de todos los Edificios, donde se
realizaron algunas inspecciones detectándose
la gravedad de algunos edificios por lo que es
importante realizar las reparaciones según las
prioridad que requiera. Se planteó la posibilidad
de establecer una cuota mensual de \$5 (cinco
Dólares) para cargar en los Recibos de Condominio
para crear un fondo de Reparación y mantenimiento
de los Techos. La Señora Laritza Gutiérrez en su
carácter de Presidente de la Junta de Condominio
expone la importancia de que los Edificios estén
al día para que se reúna el monto y darle la
prioridad de Reparación al Edificio que esté solvente.
Esta propuesta no fue aprobada por la mayoría
presentes en la Asamblea, sin embargo se planteó
la posibilidad de su posterior aprobación.
Posteriormente se presentó una propuesta por la
Propietaria Evelyn Melgarejo del Edificio 11
donde plantea que el techo se le cargue
a cada Edificio y penda la administración
del Condominio iniciar con el trabajo del



1. Secho, cuando los propietarios del Edificio
2. Garantizado por lo menos el 50% del costo total
3. por adelantado del Proyecto; Otra propuesta
4. plantada sería realizar una inspección minuciosa
5. por cada Edificio y en base a las debilidades
6. detectadas plantear el proyecto que se requiera:
7. ejecutar, con su respectivo Presupuesto, una vez
8. se recaude el equivalente del 50% del costo
9. por parte de los vecinos, el Condominio procederá
10. a aportar el restante 50% para comenzar
11. los trabajos requeridos, los propietarios beneficiados
12. se comprometerán a devolver el 50% subsidiado,
13. en cuotas mensuales, previo acuerdo en la Junta
14. mediante Carta de Compromiso, si el préstamo se
15. realiza en Bolívares Bs., se cobrará a la Tasa
16. del BCV del día a pagar; y si se realiza en
17. divisas (\$) dólares para pagada en esa moneda.
18. Se procedió a hacer la consulta a la Asamblea
19. presente, quedando: La opción número 1 pero votos
20. la por unanimidad la opción no 2 fue la
21. aprobada por todos los propietarios asistentes. 43
22. votos. Los proyectos que se tenían previstos
23. para la Asamblea como: Instalación de Comarcas,
24. Poda y tala de los árboles, el Condominio lo
25. realizará según el presupuesto y el orden de
26. prioridades. Una vez expuestos todos los
27. puntos en la Asamblea se procede al
28. quiebre de la Asamblea en la ciudad de
29. Cauiche, siendo las 12:30 m. para dar
30. por terminada la misma.

008

Financiamiento conforme los propietarios presentes
según lo establecido

Apto	Nombre y Apellido	Cedula	Firma
11-11	Isolina Helgarejo C.	25284337	
18-24	Huayn Henares	10110888	
13-12	Melissa Perez	6288148	
15-32	Moira Baudre	9.957481	
11-12	Monica de Aguilera	5224671	
3-11	Maria E. Aguilera	6435840	Maria E. Aguilera
11-43	Janet Talloza	6048496	
4-22	Richard Guevara	6506338	
11-24	Laura Rodriguez	6315584	Rodriguez
18-33	Janetza Arizaga	10.118043	
16-12	Lila Sna. Lopez	6385868	
08-21	Jennifer Merced	20822157	
5-33	Hugo Sanchez	8636443	
15-42	Hugo Laras	21.105.404	
09-43	Ruben Gomela	9164628	
7-41	Marisela Sanchez	5311533	
7-23	Juana Gutierrez	6000.060	
7-22	Zsuzsi Valmilla	5908484	
18-23	Juan Bencomo	5312926	
13-25		5122832	
18-44	Helmut Cortez	14998940	
14-11	Isabel Cortez	5016659	
16-31	RODOLFO MEDINA	8749953	
17-12	Orma Perez	6203.763	
17-24	Hilda Anstett	6445265	
2-24	Hilda Gutierrez	9464239	
11-14	Agustín Guevara	4.142039	

Apto
2-21

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



09

1 Apto

nombre y Apellidos

Cedula

Firma

2 221.

Mercedes Londoño

6907892

Habib

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30